

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

- 9** *ORDEN de 28 de mayo de 2012, por la que se resuelve la Orden de 7 de febrero de 2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de febrero de 2012), por la que se convocaba, para su cobertura interina, un puesto de trabajo vacante en esta Consejería de Sanidad, perteneciente a la Dirección General de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, y se constituye lista de espera para futuras coberturas interinas de puestos de esta Consejería.*

Orden de 28 de mayo de 2012 de la Consejería de Sanidad, por la que se resuelve la Orden de 7 de febrero de 2012 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de febrero de 2012), por la que se convocaba, para su cobertura interina, un puesto de trabajo vacante en esta Consejería de Sanidad, perteneciente a la Dirección General de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, y se constituye lista de espera para futuras coberturas interinas de puestos de esta Consejería.

Convocado por Orden de 7 de febrero de 2012 de la Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de febrero de 2012), el puesto de trabajo número 800212 denominado Técnico Superior de Salud Pública, perteneciente a la Dirección General de Atención Primaria, y se constituye lista de espera para futuras coberturas interinas de puestos de esta Consejería.

Considerando que se han cumplido las prescripciones contenidas en las bases de la convocatoria.

Vista la propuesta del Tribunal de Selección de Funcionarios Interinos de la Consejería de Sanidad.

#### DISPONGO

##### Primero

Se declara seleccionado para el puesto de trabajo convocado al aspirante que se expresa en el Anexo I a la presente Orden.

El interesado recibirá la oportuna notificación de nombramiento con el fin de efectuar la correspondiente toma de posesión.

##### Segundo

Aprobar y hacer pública la relación de integrantes de la lista de espera para la selección de funcionarios interinos del Cuerpo de Técnicos Superiores de Salud Pública, Escala Medicina y Cirugía, Subgrupo A1, de Administración Especial de la Comunidad de Madrid, derivada de la Orden de 7 de febrero de 2012 de la Consejería de Sanidad (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de febrero de 2012), tal y como figura en el Anexo II de la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Considerando que se han cumplido las prescripciones contenidas en las bases de la convocatoria.

Dado en Madrid, a 28 de mayo de 2012.—El Consejero de Sanidad (por delegación mediante Orden 387/2008, de 13 de junio; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 152, de 27 de junio de 2008), la Secretaria General Técnica, Cristina Torre-Marín Comas.

## RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE COBERTURA INTERINA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS INTERINOS EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL ATENCION PRIMARIA SUBDIRECCION PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION  Puesto de Trabajo: 800212 Denominación : TECNICO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA Grupo : A N.C.D. : 22 C. Especifico : 9.959,76	Cód. identificación: 52971900W0  Apellidos y Nombre: VELASCO RODRIGUEZ,MANUEL JOSE	

## ANEXO II

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.
<b>LISTA DE ESPERA DEPARTAMENTAL POR ORDEN PUNTUACIÓN</b>			
1	SANTOS SANZ	SARA	12394613M
2	LASHERAS LOZANO	Mª LUISA	16000994D
3	OLIVA IÑIGUEZ	LOURDES	51405914V
4	VELASCO RODRIGUEZ	MANUEL JOSÉ	52971900W
5	INSUA MARISQUERENA	MARÍA ESTER	52880723C
6	ISIDORO FERNANDEZ	BEATRIZ	50208561K
7	ROSSELLO PORTMAN	MARIA FUENCISLA	42952567K
8	RUMAYOR ZARZUELO	MERCEDES BELEN	7246519R
9	FERNANDEZ DE LARREA BAZ	NEREA	44552990N
10	JIMÉNEZ GONZÁLEZ DE BUITRAGO	EVA	52999361R
11	CASAS CAMARA	GONZALO DE LAS	7249819N
12	SONEGO	MICHEL A	X3425609N
13	MANZANARES MARTINEZ	FRANCISCO JAVIER	3884988N
14	PITA LOPEZ	Mª JOSE	32753760N
15	RUBIO CIRILO	LAURA	33523745A
16	HERNANDEZ MELENDEZ	MARIA TERESA	25139396M
17	MARTÍN LÓPEZ	ROCÍO	53103619T
18	DIAZ REDONDO	ALICIA	70350225X
19	FERNANDEZ MARTINEZ	BEATRIZ	7242466L
20	NAVAS GUTIERREZ	MARIA PALOMA	75762094W
21	CHAMORRO GONZALEZ	LAURA	49011136E
22	SANCHEZ DIAZ	JESUS	5234620G
23	ORGA MARTÍNEZ	ANTONIO J.	47468176V
24	GARCIA RUIZ	JOSE ANGEL	74333018P
25	PINO VALERO	VIRGINIA	793739D
26	TEBAR MARTINEZ	ANA JOSEFA	74503962Q
27	ALAMO JUNQUERA	MARÍA DOLORES	51073379Q
<b>LISTA DE ESPERA DEPARTAMENTAL POR ORDEN ALFABÉTICO</b>			
27	ALAMO JUNQUERA	MARÍA DOLORES	51073379Q
11	CASAS CAMARA	GONZALO DE LAS	7249819N
21	CHAMORRO GONZALEZ	LAURA	49011136E
18	DIAZ REDONDO	ALICIA	70350225X
9	FERNANDEZ DE LARREA BAZ	NEREA	44552990N
19	FERNANDEZ MARTINEZ	BEATRIZ	7242466L
24	GARCIA RUIZ	JOSE ANGEL	74333018P
16	HERNANDEZ MELENDEZ	MARIA TERESA	25139396M
5	INSUA MARISQUERENA	MARÍA ESTER	52880723C
6	ISIDORO FERNANDEZ	BEATRIZ	50208561K
10	JIMÉNEZ GONZÁLEZ DE BUITRAGO	EVA	52999361R
2	LASHERAS LOZANO	Mª LUISA	16000994D
13	MANZANARES MARTINEZ	FRANCISCO JAVIER	3884988N
17	MARTÍN LÓPEZ	ROCÍO	53103619T
20	NAVAS GUTIERREZ	MARIA PALOMA	75762094W
3	OLIVA IÑIGUEZ	LOURDES	51405914V
23	ORGA MARTÍNEZ	ANTONIO J.	47468176V
25	PINO VALERO	VIRGINIA	793739D
14	PITA LOPEZ	Mª JOSE	32753760N
7	ROSSELLO PORTMAN	MARIA FUENCISLA	42952567K
15	RUBIO CIRILO	LAURA	33523745A
8	RUMAYOR ZARZUELO	MERCEDES BELEN	7246519R
22	SANCHEZ DIAZ	JESUS	5234620G
1	SANTOS SANZ	SARA	12394613M
12	SONEGO	MICHEL A	X3425609N
26	TEBAR MARTINEZ	ANA JOSEFA	74503962Q
4	VELASCO RODRIGUEZ	MANUEL JOSÉ	52971900W

(03/20.508/12)